

COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Acta N° 5-2015

20/03/2015

-Evaluación Docente: El Dr. Ernesto Guarderas solicita revisar los criterios fijados para la retroalimentación de los procesos de evaluación universal y evaluación específica de la planta docente de la Facultad y solicita que en la misma exista retroalimentación luego de tres semestres.

Con estas consideraciones el Consejo de Facultad RESUELVE:

- 1. Aprobar como Política de la Facultad que la retroalimentación docente tanto en evaluación universal como en evaluación específica se hará tomando en cuenta el resultado de tres semestres evaluados.**
- 2. Se deja sin efecto la resolución que establecía que la retroalimentación docente tanto en relación con la evaluación universal como con la evaluación específica se haga luego de cuatro semestres evaluados.**